

diera adorar al mundo por verdadero Dios, ó á la criatura por Criador? si una verdad manifiesta, demostrable y evidente los dexa plenamente convencidos de que nada pueden sobre este punto: esto supuesto reflexionaran solamente tales patrañas á los hombres muertos y á los malvados demonios, y no habrá mas que litigar.

### CAPÍTULO XXIX.

*Que todo lo que los Fisiólogos y Filósofos naturales refirieron al mundo y á sus partes, lo debian referir á un solo Dios verdadero.*

**P**orque todo quanto estos Escritores insinuan de tales Deidades, como fundados en razones físicas y naturales, lo refieren al mundo; seguramente que sin escrúpulo de sentir sacrílegamente, lo podemos atribuir con mas justa razon al verdadero Dios que hizo el mundo, y es el Criador de todas las almas y cuerpos, y se puede ad-

vertir mediante este racionio. Nosotros adoramos á Dios, no al cielo ni á la tierra, de cuyas dos partes <sup>132</sup> consta este mundo, ni al alma ni á las almas que se hallan repartidas entre todos y qualesquiera vivientes, sino á Dios que hizo el cielo y la tierra, y todo quanto hay en ellos: el qual crió todas las almas, así las que viven y carecen de sentido y de razon, como las que sienten y usan tambien de la razon; y empezando á discurrir ya por los efectos, ó por las obras admirables de Dios, que es un solo y verdadero, por respeto de las quales, mientras procuran estos, como con cierta honestidad, interpretar sacramentos torpes y abominables, vienen á multiplicar y á establecer muchos Dioses y todos falsos: nosotros adoramos á aquel Dios que á las naturalezas que crió las dió y constituyó los principios y fines de su substancia y movimiento: á aquel que tiene en su mano, conoce y dispone las causas de las cosas: á aquel que crió la virtud de las se-



millas , formó el alma racional que se llama ánimo en los vivientes , para que le sirviese á sus inexcrutables designios ; les dió el uso y facultad de hablar ; repartió á los espíritus que fué su voluntad el singular don de vaticinar lo venidero , y por medio de quienes quiere las dice , y por medio de las personas que son de su agrado , destierra las enfermedades : á aquel que preside tambien riguroso quando conviene castigar y corregir el linage humano , en los principios , progresos y fines de las mismas guerras : á aquel que no solo crió , sino que tambien gobierna el vehemente y violento fuego de este mundo , conforme al temperamento de la inmensa naturaleza ; que es Criador y Gobernador de todas las aguas ; que hizo al Sol , astro el mas resplandeciente de todas las luces corpóreas que se ven en el emisferio , comunicándole virtud y movimiento conforme á su esfera ; que hasta á los mismos condenados del infierno <sup>133</sup> no niega su domi-

nio y potestad ; que substituye y concede á las cosas mortales y caducas sus simientes alimentos , y así secos como líquidos , adaptados á sus respectivas naturalezas , para cuyo nutrimento y conservacion los crió ; que fundó la tierra y la fecunda ; que reparte sus frutos á las bestias y á los hombres ; que conoce y ordena las causas , no solo principales , sino tambien las subsiguientes ó accesorias ; que dió á la Luna su curso y movimiento ; que subministra con las mutaciones de los lugares los caminos por el cielo y por la tierra ; que á los entendimientos humanos que crió , les concedió tambien para el auxilio y alivio de su vida y naturaleza , una noticia exácta y conocimiento de varias ciencias y artes ; que instituyó la conjuncion del varon y de la hembra para la propagacion de los hijos ; que á las sociedades y familias de los hombres concedió para los usos ordinarios é indispensables el beneficio del fuego de la tierra , de



que se pudiesen servir en los hogares y en las luces. Estos son en efecto los cargos que el ingenioso y erudito Varron fundado en ciertas interpretaciones físicas y naturales, ó tomadas de otros, ó halladas por su propia conjetura, anduvo indeciso y confuso para distribuirlos y repartirlos entre los Dioses escogidos.

### CAPÍTULO XXX.

*Como se distingue el Criador de la criatura, para que no se adoren por uno tantos Dioses, quantas son las obras de un mismo autor.*

**Y** estas admirables obras son las que hace y en las que entiende aquel, que es un solo Dios verdadero; aunque este mismo Dios, así como está donde quiera, todo, sin estar encerrado en ningún lugar, ni atado ó ceñido á una sola cosa, sin ser divisible en partes, y de ninguna parte mudable, llenando el cielo y la tierra con su

presente omnipotencia, sin estar ausente su naturaleza; así tambien administra todo lo que crió con tan particular sabiduría, que á cada cosa la dexa exercer libremente y executar sus acciones propias: porque aun quando no puede haber cosa alguna sin él, no obstante ninguna es lo que él. Hace tambien muchas cosas por medio de los Angeles; pero si no es consigo propio no beatifica á los Angeles: por lo mismo aunque por algunas causas ocultas envia Angeles á los hombres, con todo no beatifica á los hombres con los Angeles, sino consigo propio como á los Angeles. De este solo y verdadero Dios esperamos nosotros la vida eterna.



## CAPÍTULO XXXI.

*De que beneficios de Dios gozan propiamente los que siguen la verdad, fuera de los que á todos generalmente comunica la divina Liberalidad.*

**P**or quanto nosotros, ademas de estos beneficios comunes, que por medio de esta recta administracion y gobierno del mundo (del qual ya hemos dicho algunas particularidades) distribuye este gran Dios á los buenos y á los malos, tenemos de su divina Magestad un indicio seguro y propio de los justos, del grande amor que nos profesa: aunque no podamos darle las debidas gracias por el ser que tenemos, de que vivimos, de que vemos el cielo y la tierra, de que tenemos entendimiento y razon, con que podemos buscar y sacar de rastro á este mismo que crió todas las cosas, debemos sin embargo corresponderle agradecidos, observando exáctamente su

santa ley; pero de que estando nosotros cargados y sumergidos en horribles pecados, sin dedicarnos, como debiéramos, á la contemplacion de su luz, ciegos de amor y aficion á las tinieblas, esto es, al pecado, no nos haya desamparado y dexado del todo, ántes mas bien nos haya enviado á su Unigénito, para que haciéndose hombre por nosotros y padeciendo afrentosa muerte (a), conociésemos quanto estima Dios al hombre; nos purificásemos con aquel incruento sacrificio de todas nuestras culpas, é infundiendo con su espíritu en nuestros corazones su inefable amor, superadas todas las dificultades, viniesen á conseguir el descanso eterno, y á gozar de la inmensa dulzura de su contemplacion y vision beatífica. ¿Qué corazones, qué lenguas pretenderán ser bastantes para dar las debidas gracias á este Dios tan amoroso y benigno?

(a) San Pablo ep. ad Romanos cap. 8. *Qui proprio filio non pepercit, sed pro nobis omnibus tradidit illum.*



## CAPÍTULO XXXII.

*Que el misterio de la Redencion de Jesu-Christo nunca faltó en los siglos pasados, y que siempre se predicó y manifestó con diversas figuras y significaciones.*

**E**ste misterio de la vida eterna viene de atras, y ya desde el principio de la creacion del hombre se predicó por ministerio de los Angeles, á los que convino por medio de ciertas señales y Sacramentos congruentes á aquellos tiempos. Despues se juntó y confederó el Pueblo Hebreo baxo una cierta forma de República que figuró este oculto Sacramento, donde parte por algunos que lo entendian <sup>134</sup>, y parte por otros que eran incapaces de comprehenderlo, se anunció todo quanto por la venida de Christo hasta ahora ha sucedido <sup>135</sup>, y en adelante ha de suceder. Despues se derramó esta nacion entre los Gentiles, mediante el incontrastable testimonio de las Escritu-

ras <sup>136</sup> donde estaba profetizada la salud eterna por medio de Jesu-Christo: porque no solo las profecías que en el sagrado texto se escriben, ni tampoco solamente los preceptos que conforman la vida y la piedad, y se expresan en aquellos libros, sino tambien los sacramentos, los sacerdocios, el tabernáculo ó templo, los altares, los sacrificios, las ceremonias, los dias festivos, y todo lo demas perteneciente al culto que se debe á Dios, que en griego propiamente se llama latría, nos significaron y anunciaron todo aquello que para la vida eterna de los fieles creemos que se ha cumplido en Christo, vemos que se cumple, y esperamos que se ha de cumplir.



## CAPÍTULO XXXIII.

*Que solo por medio de la Religion Christiana se pudo descubrir la cautela y engaño de los malignos espiritus que gustan del error de los hombres.*

**P**or esta Religion verdadera y única se pudo descubrir é indagar que los Dioses de los Gentiles eran sumamente impuros y unos obscenos demonios, que con ocasion de algunas personas difuntas, y color de las criaturas mundanas, procuraron los tuviesen por Dioses, gustando con detestable y abominable soberbia de los honores quasi divinos, que no eran otra cosa que un complexo de acciones criminales y nefandas, y envidiando á los hombres la conversion á su verdadero Dios. De cuyo cruel é impio poder y dominio se libra el hombre, creyendo sinceramente en aquel, que para levantarnos nos dió un exemplo de humildad tan es-

pecial, quanto fué mayor la soberbia por la que ellos cayéron destronados. Del número de estos son no solo aquellos de quienes hemos ya referido varias particularidades, y otros infinitos de este jaez que han infestado las demas naciones y provincias, sino tambien estos de que ahora tratamos, como escogidos para componer el Senado de los Dioses, y á la verdad elegidos por la grandeza y publicidad de sus culpas, no por la dignidad y méritos de sus virtudes; cuyos misterios procurando Varron reducirlos á razones naturales, buscando como dar un color honesto á las acciones torpes, no acaba de hallar cosa que le quadre ni convenga, porque las causas que imagina, ó por mejor decir quiere que se imaginen, no son causas de aquellos sacramentos, porque si lo fuesen no solo estas, sino tambien otras qualesquiera de esta especie, aunque no perteneciesen al verdadero Dios y á la vida eterna, que es la que en la Religion



se debe buscar únicamente: con todo dando qualquiera razon de la naturaleza de las cosas, mitigarian algun tanto la ofensa y escándalo que habia causado su imponderable torpeza y desvario, no entendido en la celebracion de sus sacramentos, como lo procuró hacer el mismo Varron en algunas fábulas teatrales ó en los misterios de los templos, donde no con la semejanza de los templos dió por buenos los teatros, sino ántes con la semejanza de los teatros condenó los templos: sin embargo, como quiera procuró aplacar el sentido ofendido y escandalizado con las obscenidades que le causaban horror, dando la razon al parecer de causas naturales.

## CAPÍTULO XXXIV.

*De los libros de Numa Pompilio, los cuales mandó quemar el Senado, porque no se publicasen las causas que en ellos se contenian de los sacramentos.*

Con todo, por el contrario descubrimos (como el mismo docto autor lo escribe citando los libros de Numa Pompilio) que no se pudieron tolerar de ningun modo las causas que allí se dan de los misterios de sus Dioses, y no solo no las tuvieron por dignas de que leyéndolas viniesen á noticia de las personas religiosas, pero ni aun quisieron que escritas se guardasen en el archivo de las tinieblas: por lo mismo quiero ya decir lo que prometí explicar en su propio lugar en el libro III. de esta obra, y segun refiere el mismo Varron <sup>137</sup> en el libro del culto de los Dioses: "Cierro, to hombre llamado Terencio poseia una heredad en el Janículo, y un Quintero



„suyo andando arando con sus bueyes  
 „junto á la sepultura de Numa Pompilio,  
 „extraxo con el arado debaxo de la tier-  
 „ra 6 libros , donde estaban escritas las  
 „causas de los sacramentos que habia ins-  
 „tituido este Monarca ; y trayéndolos á la  
 „ciudad los entregó al Pretor <sup>138</sup>, el qual  
 „leyendo los títulos , pareciéndole asunto  
 „de importancia , los remitió al Senado ;  
 „donde habiéndose leído algunas causas  
 „principales por que cada rito se habia es-  
 „tablecido en la Religion , el Senado si-  
 „guió el parecer del muerto Numa , y co-  
 „mo buenos religiosos los Padres cons-  
 „criptos <sup>139</sup> decretaron que el Pretor man-  
 „dase quemar aquellos libros.” Crea cada  
 uno lo que él imagina , ó por mejor de-  
 cir , qualquier famoso defensor de tan gran-  
 de impiedad diga lo que le impele á decir  
 su furiosa obstinacion. Á mí me es bastante  
 advertir , que las causas de los sacramentos  
 que escribió el Rey Pompilio , erector de  
 los misterios y Religion de los Romanos,

fuéron tales , que no convino tuviesen no-  
 ticia de ellas ni el pueblo , ni el Senado,  
 ni aun los mismos Sacerdotes ; como tam-  
 bien que el mismo Numa Pompilio con  
 curiosidad ilícita y supersticiosa llegó á  
 saber y penetrar aquellos secretos de los  
 demonios , los quales aunque los escribió  
 para tener con que leyendo advertirse ; sin  
 embargo con ser Rey que á nadie temia,  
 ni se atrevió á enseñarlos á sus vasallos,  
 ni á destruirlos , borrándolos ó consumién-  
 dos del todo : de suerte que lo que qui-  
 so que ninguno lo supiese por no instruir  
 á los hombres en máximas obscenas y ne-  
 farias , y lo que temió violar por no pro-  
 vocar contra sí la ira de los Dioses , lo  
 enterró y sepultó donde le pareció mas se-  
 guro , no creyendo que podia llegar el  
 arado á su sepultura <sup>140</sup> ; pero temiendo el  
 Senado condenar la Religion de sus an-  
 tepasados , y hallándose por esto forzado  
 á seguir el parecer de Numa , con todo re-  
 putó aquellos libros por tan perniciosos,



que no quiso mandar se volviesen á enterrar (porque la curiosidad humana no diese con mas vehemencia en buscar lo que ya se habia divulgado) sino que las llamas consumiesen tan abominables memorias : pareciéndole era ya necesario celebrar aquellos sacramentos , tuvo por mas tolerable el error todas las veces que se ignorasen sus causas , que no el permitir se supiesen públicamente ; en cuyo caso era exponerse á que se alborotase y turbase la ciudad.

### CAPÍTULO XXXV.

*De la hidromancia con que anduvo embelesado Numa , viendo algunas imágenes de los demonios.*

**P**or quanto aun al mismo Numa (como no tuvo ningun Profeta de Dios , ningun Angel santo que le ilustrase) le fué preciso usar de la hidromancia <sup>141</sup> para poder ver en el agua las imágenes de los Dioses,

ó por mejor decir los engaños y embelescos de los demonios , y así le instruyesen en lo que debia ordenar y observar acerca de la Religion. “Este modo de adivinar , dice el mismo Varron , que vino de Persia , del qual usó Numa , y despues el Filósofo Pitágoras <sup>142</sup> , donde no sin intervencion de sangre , dice , que se hacen sus interrogaciones y preguntas á las sombras infernales , y añade que en griego se llama Necromancia :” la qual ya se llame hidromancia ó necromancia , es lo mismo que á donde aparecen , ó parece que adivinan los muertos , y con que arte se execute , exâminenlo ellos : porque no intento indicar que estas artes aun antes de la venida de nuestro Salvador entre los mismos Gentiles se solian prohibir con leyes rigurosas , y castigarlas con severísimas penas. No quiero , digo , indicarlo , porque acaso entónces se permitian y eran lícitas semejantes especulaciones ; pero es indubitable que con estas artes aprendió



Pompilio aquellos sacramentos de la Religión, cuyo ejercicio divulgó y cuyas causas enterró; por eso se receló él mismo de lo que aprendió, y el Senado quemó los libros en que se contenian estas ineptias; en esta inteligencia; para qué Varron me quiere alegar no sé qué otras causas al parecer físicas de aquellos sacramentos, que si en los insinuados libros se hallaran, sin duda no los quemaran; ni acaso estos que escribió y dedicó Varron al Pontífice Cayo Cesar <sup>443</sup> y dió á luz, tampoco los quemaran los Padres conscriptos si realmente las contuvieran? Así que por haber descubierto Numa Pompilio el agua con que hacia la hidromancia, por eso se dice que tuvo por muger á la Ninfa Egeria <sup>444</sup>, como se declara en el libro de Varron arriba citado: y de este modo la verdad de las cosas mezclándola con mentiras se suele convertir en fábulas. En aquella hidromancia, aquel curiosísimo Rey Romano aprendió los sacramentos que

habian de conservar los Pontífices en sus libros y las causas de ellos, las cuales á excepcion de él quiso que ninguno las supiese; y así habiéndolas escrito separadamente hizo en cierto modo que muriesen y acabasen consigo, quando procuró desterrarlas de la noticia de los hombres y sepultarlas. En dichos libros ó habia tan abominables y perjudiciales máximas de que gustaban los demonios, que por ellas se advertia como toda la Teología civil era maldita, aun en sentir de los que en los mismos misterios habian recibido tantas nociones vergonzosas y abominables: ó se descubria que no era otra cosa que hombres muertos todos aquellos que casi todas las naciones por una dilatada serie de siglos habian creído eran Dioses inmortales, supuesto que se complacian igualmente de semejantes sacramentos los mismos demonios, que con la vana apariencia de falsos portentos se suponian y entremetian allí para que los adorasen por los mismos muer-



tos, á quienes ellos habian procurado fuesen reputados por Dioses: pero por secreta y oculta providencia del verdadero Dios sucedió que estando en gracia y reconciliados con su amigo Pompilio, por medio de aquellas artes con que se pudo exercer la hidromancia, se les permitiese que le confesasen con claridad todas aquellas patrañas, y con todo no se les permitió le advirtiesen que quando muriese, procurase ántes quemarlas que enterrarlas, pues para que no se supiesen no pudieron ni impedir al arado que las extraxo afuera, ni á la pluma de Varron, por cuyo medio llegó hasta nuestros tiempos la noticia circunstanciada de quanto pasó sobre este asunto: siendo como es constante que no pueden executar lo que no se les permite, sin embargo se les permite en muchas ocasiones por el alto, impenetrable y justo juicio del sumo Dios, por los pecados de aquellos; respecto de quienes es conveniente que ó solamente los

aflijan, ó tambien los sujeten y engañen: y quan pernicioso y ageno del culto del verdadero Dios pareció lo que se contenia en aquellos libros, se puede inferir de la providencia del Senado, que mas quiso quemar lo que Pompilio habia escondido que temer lo que temió el mismo que no pudo atreverse á practicar una accion tan generosa. El que no desea tener en la vida futura vida feliz, ni en la presente una verdaderamente piadosa y religiosa con tales misterios, busque la muerte eterna: pero el que no quiere tener sociedad y comunicacion con los malignos demonios, no tema la perniciosa supersticion con que son adorados, sino reconozca la verdadera Religion con que se descubren y vencen.